



Independencia, 25 de Julio del 2019

ACUERDO DE CONCEJO - N° 000030 - 2019 - MDI

EL CONCEJO DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

VISTO.- En Sesión ordinaria de Concejo de la fecha que se indica, el tema referido a la aceptación de donación de panel publicitario de fierro de 4mts aproximadamente valorizado en S/3,000.00 (tres mil y 00/100 soles), que realiza la Sra. María Ángeles Bastidas Sánchez.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 9 inciso 20) de la Ley N° 27972 – Orgánica de Municipalidades establece que son funciones del Concejo Municipal aceptar donaciones, legados, subsidios o cualquier otra liberalidad.

Que, mediante Memorando N° 000386-2019-GAF-MDI, la Gerencia de Administración y Finanzas da cuenta del Informe Personal N° 0007-2019-JRZ-GAF-MDI, por el cual se da cuenta de la donación de un panel publicitario ubicado en la Av. José Gabriel Condorcanqui cuadra 07 de la Zona de Payet. Asimismo, mediante Informe Legal N° 00353-2019-GAL-MDI, la Gerencia de Asesoría Legal señala que, teniendo en cuenta que la citada donación será destinada para la publicidad de actividades que desarrolla la Municipalidad, es de opinión se eleven los actuados al Concejo Municipal, para que apruebe la donación propuesta.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal por unanimidad.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR y AGRADECER la donación de panel publicitario de fierro de 4mts aproximadamente valorizado en S/3,000.00 (tres mil y 00/100 soles), que realiza la Sra. María Ángeles Bastidas Sánchez a favor de la Municipalidad Distrital de Independencia, para la publicidad de actividades que desarrolla la Municipalidad.

ARTICULO SEGUNDO.- La Gerencia Municipal deberá realizar las acciones que correspondan respecto de la donación aceptada.

RÉGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOITIA
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

Ing. Yuri J. Paño Fernández
ALCALDE

